

Contrato nº 2218/19

PRÓRROGA

Huelva, 01 de septiembre de 2019.

Visto el expediente relativo al contrato formalizado entre la empresa INNOVATIVE INTERFACES GLOBAL LIMITED y la Universidad de Huelva, de fecha 15 de abril de 2019, del "Servicio de mantenimiento y soporte del programa Millenium/Sierra, así como del módulo INN-REACH y del catálogo móvil de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Huelva", Expte: SE/02/19, y en base al fundamento jurídico contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el art. 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, ha resuelto prorrogar el mencionado contrato, a favor de INNOVATIVE INTERFACES GLOBAL LIMITED a propuesta de Biblioteca Universitaria, desde el día 01 de septiembre de 2019 al 31 de octubre del 2019, por un importe base de 6.343,26€, IVA Intracomunitario 1.332,08€, total 7.675,34€., en pagos mensuales de 3.837,671€ y permaneciendo vigente todas las cláusulas del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la L.O. 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnable en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación, según dispone los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Por la Universidad

Conforme el adjudicatario,

INNNOVATIVE INTERFACES GLOBAL LTD

Brenda Daffy:

María Antonia Peña Guerrero.

Universidad de Huelva

EL GERENTE

Fdo.: Manuel Jesus Pavon Lagares

9th Floor (Block A).
George's Quay Plaza
eorge's Quay, Dublin 2, treland